

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo; así como fortalecer a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, que tiene como funciones la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional y participativa, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la participación del gobierno y la ciudadanía. En adición a lo anterior, la disparidad socio-espacial entre las zonas oriente y poniente de la ciudad, tanto en términos de calidad de vida y acceso a servicios e infraestructura urbana, como de condiciones de vulnerabilidad. Sitúa al territorio de la Ciudad de México a patrones diferenciados, tanto de exposición a fenómenos perturbadores, como de organización territorial particulares.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, y con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México vulnerables en sus derechos, por la carencia de políticas integrales, multisectoriales y transversales que los protejan.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Diseño de programas y acciones para fortalecer la promoción integral de la protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Valor Público Generado	Fortalecimiento de la cultura de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance de las acciones realizadas para concientizar sobre los derechos de la niñez y adolescencia al personal del servicio público de la institución.	(Actividades de información y concientización realizadas / actividades de información y concientización programadas) *100	Porcentaje	<a href="https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil">https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil</a> <a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		40%		80%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100% y se estima un Incremento del 10% para el 2024 y del 15% para el 2025			Programas y acciones permanentes que garanticen la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Realizar actividades de información y concientización en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.			DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO	
			DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	

ELABORÓ

MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO  
J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno, así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo; así como fortalecer a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, que tiene como funciones la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional y participativa, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la participación del gobierno y la ciudadanía. En adición a lo anterior, la disparidad socio-espacial entre las zonas oriente y poniente de la ciudad, tanto en términos de calidad de vida y acceso a servicios e infraestructura urbana, como de condiciones de vulnerabilidad. Sitúa al territorio de la Ciudad de México a patrones diferenciados, tanto de exposición a fenómenos perturbadores, como de organización territorial particulares.
Visión	Ser una dependencia que, mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico; así como, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes; evitando la creación de nuevos y mejorando la cultura de la prevención coadyuvando con ello a construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E113	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS										
Objetivo	La vida, bienes y entorno de los habitantes de la CDMX a través de la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos por una adecuada gestión integral de riesgos											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16					
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente									
	SUBSUB EJE	3	Atención de asentamientos humanos irregulares									
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	1	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

## Planeación Operativa

Problema Definido	Habitantes de la Ciudad de México con alta vulnerabilidad ante la exposición a fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, por una deficiente cultura en resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil.
Población Objetivo o de Enfoque	La población expuesta al impacto de los fenómenos perturbadores o amenazas es aproximadamente de 9 millones en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, mediante el adecuado diseño de políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos y proporcionar la atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante riesgos naturales o provocados por la actividad humana para minimizar su impacto y propiciar una resiliencia de corto plazo.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México serán menos vulnerables a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas y contarán con una preparación en la resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil, logrando seguridad y bienestar en su integridad física y patrimonial.



Anteproyecto de  
Presupuesto de Egresos  
Ciudad de México

2022

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance de las acciones concluidas con las que se demuestra el cumplimiento de políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Indicador = (emergencias atendidas/emergencias programadas)*50+(documentos realizados para el seguimiento de los programas, proyectos y reuniones del consejo/documentos programados para el seguimiento de los programas, proyectos y reuniones del consejo)*18+(acciones de coordinación de las actividades para la investigación, recopilación, revisión de series estadísticas y actividades estratégicas para los indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia de la gestión integral de riesgos y desastres)*17+(actividades de divulgación, colaboración y vinculación para el cumplimiento de los objetivos en materia de gestión integral de riesgos y resiliencia/actividades programadas de divulgación, colaboración y vinculación)*15	Índice	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formatos de "Registro de Incidente de Emergencia", Libro de Gobierno, Sistema Unificado de atención ciudadana, portal de transparencia, Manuales, Cédula de Registro, Protocolos físicos o digitales.</li> <li>•A través de las publicaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil <a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/</a></li> </ul>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
16%		43%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100% y se estima un Incremento de 20% para el 2024 y de 25% para el 2025		Coadyuvar en brindar más seguridad a la población que habita y/o transita en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así mismo evitar que las contingencias se materialicen en desastres, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Conocer el número de emergencias que son coordinadas y atendidas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, brindar atención y orientación a la población vía telefónica. Así como participar en Consejos, Comisiones, Comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.		Nombre (s)	MTR. HUMBERTO GONZÁLEZ ARROYO / T.A.M.P. JUAN CARLOS MONROY MONROY	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL TÁCTICO OPERATIVO / COORDINADOR DE EMERGENCIAS	
Acción 2		Responsable(s)		
Revisión del cumplimiento de programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, impartición de cursos y divulgación de acuerdo a la normativa vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, de la Ciudad de México.		Nombre (s)	DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	
Acción 3		Responsable(s)		
Compilar planes, programas y protocolos, de las Alcaldías e instancias responsables de los servicios vitales y Sistemas Estratégicos de la Ciudad de México para conocer su forma de actuar ante alguna emergencia o desastre y con ello implementarlos de forma homologada a través del SCI y coordinación de las actividades para la investigación, recopilación, revisión de series estadísticas y actividades estratégicas para la definición de la batería de indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia para la gestión integral de riesgos y desastres.		Nombre (s)	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS	
Acción 4		Responsable(s)		
Actividades relacionadas a la divulgación, colaboración, diseño de programas, vinculación y demás actividades estratégicas para el cumplimiento de los objetivos operativos en materia de gestión integral de riesgos y resiliencia.		Nombre (s)	MTR. NORLANG MARCEL GARCÍA ARRÓLIGA	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE RESILIENCIA	

ELABORÓ

MTR. PEDRO DELGADO MALDONADO  
J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anteproyecto de  
Presupuesto de Egresos  
Ciudad de México

2022

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

## Planeación Estratégica Marco

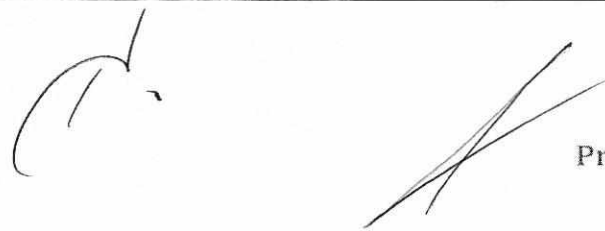
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO										
Objetivo	Los habitantes de la Ciudad de México beneficiados por una correcta planeación institucional, vinculada con las necesidades sustantivas y una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo									
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	1	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

## Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente administración de los recursos materiales, financieros y del talento humano, originando un gasto público orientado a servicios no vinculados a las necesidades reales de las áreas sustantivas para la cumplir con la gestión integral de riesgos y protección civil.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a las diversas áreas o unidades que conforman la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y se refiere a la administración del ejercicio de los recursos financieros, materiales, abastecimientos y servicios y del talento humano, de la actualización de bases de datos y/o padrones, de la integración de informes, reportes y trámites y de la interrelación con otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Fortalecer la planeación en el uso de los Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Financieros así como del Capital Humano, para alcanzar los objetivos institucionales planteados por la Secretaría , utilizando mecanismos integrales, incluyentes y participativos.
Valor Público Generado	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México y/o pronta atención de eventos de emergencia, con la atención de recursos presupuestales y financieros, el abastecimiento en tiempo y forma de insumos materiales y el talento humano.



Anteproyecto de  
 Presupuesto de Egresos  
 Ciudad de México

**2022**

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento en la presentación de trámites que comprueban un correcto ejercicio de recursos.	Indicador = (Informes y reportes integrados, elaborados y remitidos en materia de Recursos financieros / Informes y reportes programados.*.43)+(Informes y reportes integrados, elaborados y remitidos en materia de Capital Humano / Informes y reportes programados.*.4)+(Informes y reportes integrados, elaborados y remitidos en materia de Recursos Materiales / Informes y reportes programados.*.17)	Índice	<a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparenciap">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparenciap</a> y <a href="https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/secretaria/transparencia">https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/secretaria/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		52%		73%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100% y se estima un Incremento del 10% para el 2024 y del 15% para el 2025			Las áreas que conforman la SGIRPC cuentan en los plazos establecidos con los materiales, bienes y servicios que coadyuvan en la atención de emergencias que se presentan a la población que vive y transita en la Ciudad de México en el periodo 2022-2024.	
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Integrar, elaborar y remitir informes y reportes a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, para comprobación de trámites en materia Recursos Financieros.		Nombre (s)	L.C. Jesús Ramos Cedillo	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la SGIRPC	
Acción 2		Responsable(s)		
Integrar, elaborar y remitir informes y reportes a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, para comprobación de trámites en materia de Capital Humano.		Nombre (s)	L.C. Jesús Ramos Cedillo	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la SGIRPC	
Acción 3		Responsable(s)		
Integrar, elaborar y remitir informes y reportes a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, en torno a Recursos Materiales, para comprobación de trámites Abastecimientos y Servicios		Nombre (s)	L.C. Jesús Ramos Cedillo	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la SGIRPC	

ELABORÓ

MTRO. PEDRO BELSADO MALDONADO  
J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Programación **BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>34C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
<b>Diagnóstico General</b>	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>N001</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>							
<b>Objetivo</b>		Habitantes de la Ciudad de México y personas que transitan al interior de oficinas públicas beneficiadas por un ambiente institucional seguro y personal capacitado.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>2</b>	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	Desarrollo urbano sustentable e incluyente							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	Ordenamiento de desarrollo urbano							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>7</b>	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Personal que labora en inmueble con deficiente conocimiento de los protocolos de Protección Civil, que pueden causar vulnerabilidad a la población que transita en ellas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en los inmuebles que ocupan la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>Objetivos Operativos</b>	Elaborar el Programa Interno de Protección Civil y revisar de manera continua las condiciones de seguridad dentro de los inmuebles de la Secretaría.
<b>Valor Público Generado</b>	Personal que labora en oficinas públicas capacitado en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que responda de manera eficaz y eficiente ante siniestros, emergencias y desastres, para seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.




Anteproyecto de  
 Presupuesto de Egresos  
 Ciudad de México

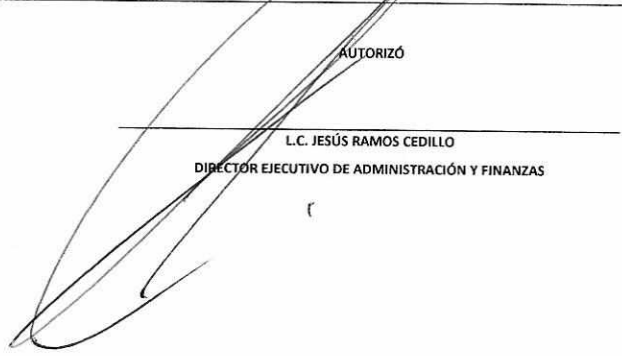
# 2022

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa interno de protección civil	Indicador = (Actualización y elaboración del Programa de Protección Civil / Programación de la Actualización y elaboración del Programa de Protección Civil.*6)+(Protocolos difundidos y aplicados en el programa de Protección Civil / Protocolos difundidos y aplicados programados.*4)	Índice	<a href="https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil">https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil</a> <a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/</a>
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
30%	56%	78%	100%	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100% y se estima un incremento del 5 % para el 2004 y 10% para el 2025		Mayor seguridad a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>2 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Elaborar y/o actualizar el Programa de Protección Civil, bajo estándares, Leyes, Reglamentos y normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.		Nombre (s)	Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis	
		Cargo	Director General de Análisis de Riesgos	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Difundir y aplicar correctamente los protocolos generados en el Programa de Protección Civil, entre los servidores públicos que laboran en la Secretaría.		Nombre (s)	Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis	
		Cargo	Director General de Análisis de Riesgos	

ELABORÓ  
  
 MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO  
 J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos de riesgo, lo que incrementa el grado de vulnerabilidad y exposición al impacto de desastres y eventualidades, toda vez que con el aumento de asentamientos humanos irregulares en zonas de mayor exposición que redundan en nula proyección y planeación de la infraestructura urbana ni tampoco una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor; logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastre.
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Servidores públicos asesorados y representados jurídicamente y normativamente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Servidores públicos desactualizados en el Marco Legal Jurídico, que generan omisión de normatividad en el desempeño de las funciones institucionales.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9 millones de habitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Generar proyectos normativos que regulen y filtren una correcta interpretación y/o asesoría del istema de gestión integral de riesgos y protección civil.
Valor Público Generado	Habitantes de la Ciudad de México confiados de que la actuación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil sea conforme a un marco legal y normativo actualizado y claro.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de publicaciones que actualizan el marco normativo, los convenios celebrados, los juicios cumplimentados y las resoluciones emitidas en el marco de actuación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Indicador= (Emisión de comentarios y observaciones jurídicas, y convenios realizados / comentarios y convenios programados.*5)+(Sentencias, laudos y resoluciones cumplidas / sentencias, laudos y resoluciones programadas.*31)+(Marco narrativo de Gestión Integral de riesgos actualizado / Actualización programada.*19)	Índice	<a href="https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil">https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil</a> <a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
19%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100% y se estima un incremento del 15% para 2024 y 20% para el 2025		Actuación permanente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil conforme a un marco legal y normativo actualizado y claro.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>3 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Revisión y formalización de convenios, mediante la emisión de comentarios y observaciones jurídicas, respecto de los proyectos propuestos por las diversas áreas técnicas de la SGIRPC para el fortalecimiento de las atribuciones de esta Dependencia.		Nombre (s)	Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo	
		Cargo	Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Cumplimiento a resoluciones, sentencias y laudos, a través de la resolución efectiva de conflictos en los juicios de índole civil, mercantil, administrativa y laboral.		Nombre (s)	Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo	
		Cargo	Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Actualización del marco normativo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.		Nombre (s)	Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo	
		Cargo	Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	

ELABORÓ

MTRO. PEDRO DE GODO MALDONADO  
J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos de riesgo, lo que incrementa el grado de vulnerabilidad y exposición al impacto de desastres y eventualidades, toda vez que con el aumento de asentamientos humanos irregulares en zonas de mayor exposición que redundan en nula proyección y planeación de la infraestructura urbana ni tampoco una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Contribuir en la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres mediante la implementación de acciones que favorezcan la transversalidad, institucionalidad y coordinación intra e interinstitucional en esta materia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Niñas y mujeres expuestas y vulnerables que conlleva a que enfrenten una probabilidad mayor de ser violentadas en sus derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Aproximadamente 4.807,590.76 niñas y mujeres de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Incorporar a la niñas y mujeres desde la prevención que les permita una mejor preparación ante una emergencia o desastre. Integrar la participación de las niñas y mujeres como agentes de cambio en la toma de decisiones en el proceso de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
Valor Público Generado	Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de niñas y mujeres de la Ciudad de México.



Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance porcentual de las acciones realizadas para elaborar actividades tendientes a la igualdad sustantiva, desarrollar mecanismos de coordinación y capacitaciones impartidas en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.	[(Programas, acciones y proyectos realizados en materia de Gestión Integral de Riesgos con perspectiva de género / Programas, acciones y proyectos programados*0.55)+(Herramientas y mecanismos de coordinación en materia de derechos de las niñas y mujeres realizados / Herramientas y mecanismos programados*0.36)+(Capacitaciones al personal público como población, en materia de derechos de las niñas y mujeres realizadas / Capacitaciones programadas*0.09)]*100	Índice	Documentos, informes, minutas, opiniones, registros administrativos, bases de datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
14%		34%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Fortalecer la cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, con una sensibilización a los Derechos Humanos de las niñas y mujeres.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Elaborar y realizar programas, proyectos y acciones para avanzar a la igualdad sustantiva en la reducción de riesgos de desastres a población en situación de exposición y vulnerabilidad frente a diversos fenómenos perturbadores, a través de diagnósticos cuantitativos y cualitativos con perspectiva de género.		Nombre(s)		
		DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO		
		Cargo		
		DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN		
Acción 2		Responsable(s)		
Desarrollar herramientas y establecer mecanismos de coordinación intra e interinstitucional en materia de derechos humanos de niñas y mujeres, así como diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.		Nombre(s)		
		DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO		
		Cargo		
		DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN		
Acción 3		Responsable(s)		
Capacitar de forma continua, tanto a personal del servicio público como población en derechos humanos, violencia contra las mujeres en situaciones de desastres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.		Nombre(s)		
		DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO		
		Cargo		
		DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN		

ELABORÓ

MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO

J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.C. JESÚS RAMOS CÉDILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anteproyecto de  
Presupuesto de Egresos  
Ciudad de México

2022



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos de riesgo, lo que incrementa el grado de vulnerabilidad y exposición al impacto de desastres y eventualidades, toda vez que con el aumento de asentamientos humanos irregulares en zonas de mayor exposición que redundan en nula proyección y planeación de la infraestructura urbana ni tampoco una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento y la comprensión de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida, la integridad física y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Los derechos de los habitantes de la ciudad de México mediante la reducción y seguimiento de los riesgos perturbadores naturales y antropogénicos para una ciudad más resiliente.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Habitantes de la Ciudad de México vulnerables en sus Derechos Humanos por políticas públicas insuficientes y desarticulados mecanismos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
Población Objetivo o de Enfoque	Aproximadamente 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y población que transita.
Objetivos Operativos	Crear políticas públicas y datos desagregados de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con un enfoque de Derechos Humanos, que protejan a la población ante la presencia de fenómenos perturbadores, para fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México con políticas transversales e innovadoras.
Valor Público Generado	Fortalecimientos de la cultura de la Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil en caso de desastres, con un enfoque en materia de los Derechos Humanos de la población que habita la Ciudad de México.

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México

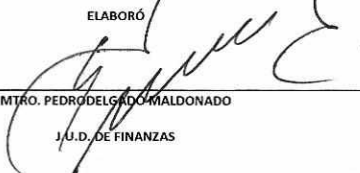
2022


# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance porcentual de las acciones requeridas en los procesos de transversalidad e institucionalización de derechos humanos, desde una mirada interseccional, para la reducción de riesgos de desastres y la construcción de resiliencia en la Ciudad de México.	Indicador = (Acciones realizadas que coadyuvan a la incorporación de la perspectiva de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación para la reducción de riesgos / Acciones programadas.*.7)+(Asesoramientos realizados a las áreas de la SGIRPC en materia de derechos Humanos / Asesoramientos programados.*.3)	Índice	<a href="https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil">https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil</a> <a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
14%		34%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100% y se estima un Incremento del 20% para el 2024 y 25% para el 2025			Personal y población habitante de la Ciudad de México con información y conocimiento de la Gestión integral de riesgos y protección civil con enfoque de derechos humanos, ante el impacto de fenómenos perturbadores.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Realizar variadas acciones que coadyuvan a la incorporación de la perspectiva de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación para la reducción de riesgos de desastres a población en situación de exposición y vulnerabilidad frente a diversos fenómenos perturbadores.			Nombre (s)	DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Asesorar a las áreas de la SGIRPC en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, desde una mirada Interseccional, para el desarrollo de sus atribuciones y competencias.			Nombre (s)	DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

ELABORÓ  
  
MTRÓ. PEDRO DELGADO MALDONADO  
J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS